Punta Arenas, 19 de Noviembre de 2020.-

**ANUNCIAN INÉDITA APERTURA PARA MAGALLANES DE "OFICINA DE DEFENSA JURÍDICA INTEGRAL DE ADULTOS MAYORES"**

Como una noticia gratificante para toda la Región de Magallanes, esta mañana la Intendenta Jennifer Rojas, junto a los Seremis de Justicia y DD.HH., Fabián Mella, y de Desarrollo Social y Familia, Liz Casanueva, visitaron a la Directora Regional del Servicio Nacional del Adulto Mayor (Senama), Rebeca Aguilante, para comunicarle de manera oficial la reciente puesta en marcha de la "Oficina de Defensa Jurídica Integral de Adultos Mayores".

Se trata de un programa especializado, dependiente de la Corporación de Asistencia Judicial (CAJ), con financiamiento del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, y que ratifica un compromiso para que las personas mayores tengan acceso prioritario a la Justicia, sobre todo en tiempos de pandemia.

Al respecto, la Intendenta Regional destacó este programa que incorpora una atención especializada y completamente gratuita, que brindará asesoría y representación jurídica y social de los adultos mayores. Esto, bajo una línea de trabajo personalizado, oportuno y que no existía en nuestra región, en línea con la prioridad asignada por el gobierno de Sebastián Piñera y la primera Dama Cecilia Morel de potenciar todas aquellas acciones que beneficien a nuestros "adultos mejores".

A su vez, el Seremi de Justicia y Derechos Humanos destacó que a partir de hoy toda persona mayor de 60 años va poder a acceder inmediatamente a este servicio, si así lo requiere, y podrá tener una defensa especializada con un carácter social, con una dupla profesional (abogado y trabajadora social) a su plena disposición. *"Esto se complementa además con una remodelación integral a las oficinas centrales de la Corporación de Asistencia Judicial, ubicadas en Avenida Colón esquina Magallanes",* agregó.

La Seremi Liz Casanueva valoró este convenio que se realiza junto al Ministerio de Justicia, y que tendrá gran impacto en una región con gran presencia de adultos mayores y donde existe una necesidad enorme también por disponer de asesoría legal.

En tanto, Rebeca Aguilante, Directora Regional de Senama, valoró este convenio que permitirá acceder a atención y asesoría jurídica en forma gratuita, sin importar el nivel socioeconómico y que fortalece el apoyo a *"aquellos adultos mayores que se sientan vulnerados y puedan ser asesorados por nuestra Defensora Mayor y a través del Fono Mayor 800-400-035".*

Este programa ve la luz luego que en 2017-2018 operó a nivel regional un exitoso convenio CAJ-Senama, con un abogado con dedicación exclusiva para la tercera edad en situación de vulneración de derechos, y cuya labor quedó interrumpida al finalizar la vigencia de dicha herramienta.

Esta nueva oficina especializada se ubica en dependencias de la Dirección Regional de la CAJ, Hernando de Magallanes N° 809 (esquina Avenida Colón), y en el actual contexto de pandemia se habilitó el link http://www.cajmetro.cl/justicia-te-ayuda/ para solicitar atención. Su equipo está compuesto por el abogado Trieste Bassi y la asistente social Jessika Oyarzo.